

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juércoles 27 de Febrero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5707

PARTE OFICIAL.

Día 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Trascurrido el plazo de seis meses del fallecimiento de la Reina Cristina, cesa desde mañana 24 el luto que se dispuso con tal motivo.

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 14, nombrando rector de la Universidad de Zaragoza al catedrático de la Facultad de derecho D. José Nadal y Escudero.

—Real orden fecha 30 de enero, concediendo al ayuntamiento de Trijueque (Guadalajara) una subvención de 9.055'95 pesetas para construir un edificio con destino á escuela de niños y niñas.

—Otra fecha 13, negando á D.ª Dolores Montalvo y D.ª Carmen y D.ª Dolores Coronel la autorización que solicitan para aprovechar aguas del Guadalquivir en el riego de terrenos de su propiedad en el término de Lora (Sevilla).

Ministerio de Marina.—Real orden fecha 21, concediendo la cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo rojo al teniente de navío graduado D. Francisco Senande, y la cruz de plata con el mismo distintivo al marinero Baltasar Cerdido, al cabo de carabineros Benito Argudin y á los soldados del mismo cuerpo Carlos Laudebe, Juan Varela, José Gonzalez Torreira y Andrés Dopico, por el mérito contraído en el salvamento de cinco tripulantes de una lancha que el temporal arrojó sobre la playa de las Animas (Coruña) el 8 de enero último.

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 31 de enero ampliando la habilitación de la aduana de la isla Cristina (Huelva),

para el despacho de Carbon mineral y vegetal procedente del extranjero.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden fecha 12, resolviendo que D. Juan Ledo y Manuel Baamonmonde, no solo deben ser suspendidos en los cargos de alcalde y primer teniente del ayuntamiento de Monforte de Lemus (Lugo), sino también en el de concejales, á consecuencia de las graves faltas y omisiones cometidas por la corporación.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Febrero de 1879.

Muy señor mío: Todavía no ha llegado la hora. Hubo Consejo de ministros, pero como si tal cosa. Todos los periódicos convienen en que no revistió importancia, y no la revistió porque no llegó á tratarse de la disolución de Cortes: que para cuando se inicie ésta, doctores tiene la Iglesia para asegurar, como aseguran á piés juntillos, que habrá la célebre consulta de los notables. Repito con este motivo lo de siempre: por mas vueltas que le den *El Siglo y La Gaceta Universal*, el «enterado y conforme» del Rey envuelve la aprobación expresa del monarca al punto de vista del gobierno, y parece-me, por tanto, inútil deducir consecuencias de un hecho que solo debemos admitir como posible para calmar la agitación y el sobresalto de que se hallan poseidos centralistas y constitucionales.

Mas prácticos, á lo que parece, los moderados históricos, no dan grandes muestras de preocuparse mucho por lo que ha de suceder mañana. Y eso consiste en que no ven, como aquellos, tan llanas las cosas para hacerse ilusiones temerarias. Lea V. la reseña de la reunion que tuvo el otro día la junta directiva en casa del Sr. Entrala y convendrá conmigo en que lo único que por el pronto les preocupa es la coe-

sion y unidad del partido, bastante quebantada, á mi juicio, por las declaraciones del Sr. Moyano respecto de la unidad religiosa, declaraciones que, digas lo que se quiera, han puesto un valladar poco menos que insuperable entre algunos de sus elementos, y por cierto de no escasa valia. De modo que, debida á ello, no me extrañaría á mi que, á pesar de ciertas apariencias en contrario, sufriera el partido moderado una segunda disgregación, yendo á engrosar las filas del Sr. Cánovas parte de esos mismos elementos disidentes. ¿Se ven tantas anomalías en política! Y despues de todo, suponga V. por un momento que el gobierno se fijara en los señores Conde de Valmaseda y Gutierrez de la Vega para los mandos militar y civil de la Isla de Cuba. ¿qué mas podrian recabar los favorecidos de un gobierno que no era el suyo?

Pero no se trata ahora de eso; se trata pura y simplemente de la supuesta crisis, y los moderados demuestran no esperarla, como la esperan aun centralistas y constitucionales, en el mero hecho de no discutir, ni siquiera incidentalmente, las consecuencias que podrian derivarse del famoso acontecimiento á que de todos modos estamos avocados. La junta acordó reunirse nuevamente cuando el decreto haya visto la luz pública, y ello me prueba á mi que sus individuos ven claro no admitiendo la posibilidad de un cambio político mas ó menos radical en estos momentos. Y cuéntase que el hecho es tanto mas de notar por cuanto todos habiamos convenido en que el general Martinez Campos tenia tendencias verdaderamente moderadas. ¿Es que se han desengañado ya respecto de la actitud de este importante personaje despues de los actos políticos que ha llevado á cabo en Cuba? ¿O consiste acaso en que no dan la importancia que todos le atribuyen á la presencia de este general en la corte?

Si lo último fuera, no discreparian gran cosa de la opinion de muchos, opi-

nion segun la que el general lleva trazas de estreñarse y de ser vencido por el Sr. Elduayen en el litigio que se supone pendiente con el ministro de Ultramar sobre asuntos de alguna trascendencia referentes á la isla de Cuba. Yo no me permito ir tan lejos en mis juicios y apreciaciones; conozco lo que vale, á la vez que la aureola de que viene revestido y no me parece bien fallar sin tener á la vista todas las piezas del proceso; pero reconozco tambien, y al mismo tiempo, las dificultades con que ha de luchar si en absoluto quiere llevar á cabo el sentimiento de que se le supone animado, motivo por el cual nadie puede precisar hácia dónde se inclinará la balanza. De todos modos, el problema está pendiente y presumo que puede suceder cualquier cosa desde el momento que el gobierno dejó pasar el Consejo de ayer sin acordarse para nada del decreto de disolución de Cortes.

En cambio parece que fué objeto de alguna discusión la política extranjera, aunque no fuera mas que en la parte referente al señor marqués de Molins, personalidad que no cuaja en determinadas regiones. De referencia á ese mismo Consejo, se citaban hoy unas frases del señor ministro de Estado, y de ellas deduciría, si no temiera anticiparme á los acontecimientos, que, en efecto, es el Sr. Silvela el destinado or el señor Cánovas para reemplazar al marqués de Molins en la embajada española en París.

Repito, sin embargo, lo que tengo manifestado con mucha anticipación: toda combinación es prematura mientras el gobierno no sepa de una manera clara y precisa la verdadera actitud del general Martinez Campos,

Suyo,

X.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE
ALMERIA.

Extracto de los acuerdos tomados por

—50—

ah! su vida se extinguía, no podía sostenerse! ¡Mi padre iba dejando de existir!

Mi madre hilaba al torno, haciéndose la ilusión de que con el producto de su trabajo podría sostenernos á todos. ¡Infeliz madre!

Mientras mi padre se entregaba por las noches á un momentáneo descanso, ella lloraba y pretendía ocultarlo; pero yo, que tampoco dormía, y que, como ella, lloraba, la habia sorprendido varias veces con las mejillas llenas de lágrimas.

Con objeto de distraernos de nuestras penas, pediamos con frecuencia á nuestro padre que nos enseñara el retrato de la hermosa señora.

Todos deseábamos verlo, porque nos hacia recordar á la niña que lo llevaba.

—Es bien extraño, decia mi padre, que no hayan enviado aún por esta alhaja. El marido de esta señora debe amarla.

—Su marido! dijo mi madre; ¿puede serlo ese villano tuerto, el del miserable escudo? ¿Cómo quiere que ame á su mujer, si cuando yo le decia que su niña lloraba, él se ocupaba en pensar en un perro que iba á enseñar á saltar por un cerco? El angelito seguia llorando y clamando por su madre; y el Conde, en lugar de abrazarla y consolarla, la amenazaba con darle una zurra.

¡Por último, la ensartó un sinnúmero de frases, que la criatura no pudo comprender!...

Mira, Jorge, ese hombre es incapaz de amar á nadie; si en lugar del retrato de su mujer, se hubiera dejado el de su perro, bien seguro es que hubiera puesto en movimiento á todos sus criados para que lo buscaran....

Algunos amigos de mi padre, que venian á visi-

—51—

tarle, vieron el retrato que teniamos entre manos, y oyeron de nosotros la relacion de las circunstancias per las cuales habia llegado á nuestro poder. Un italiano viejo, que hacia algunos dias se hallaba en Saboya, se comprometia á venderle, asegurando á mi padre que darían, cuando ménos, treinta francos por el oro que contenia.

Treinta francos! considerable suma para nosotros! sin embargo, mi padre, lejos de consentir en ello, desechó con desprecio la proposición.

—Esta joya no es nuestra. Tarde ó temprano vendrá su dueño á reclamarla. Y vos me proponéis su venta! No, no quiero; Jorge morirá de necesidad, pero no dispondrá de lo que no es suyo.

Hallábame yo al lado de mi padre cuando concibió de pronunciar estas palabras, y sentí que cogiéndome de la mano, pretendia acercarme hacia si.

—Querido Andrés, me dijo, despues de haber conseguido su intento, no olvides lo que me acabas de oír. Puede dar la casualidad que algun dia vayas á París... ¿Quién sabe si, más feliz que yo, llegarás á enriquecerte! Pero nunca, hijo mío, lo hagas por medios indecorosos. La prohibición de las grandes ciudades puede acomodarse mejor al capricho que las de nuestras ásperas montañas. Conserva siempre la de tu padre, la de tu país natal, que es la verdadera; con ella marcharás por todas partes con la cabeza erguida. ¡Doy mil gracias al cielo porque el que me aconsejó que vendiera este retrato no ha nacido en nuestro país!

—Yo seguiré vuestro ejemplo, padre mío, contesté, dándole un abrazo. Además, si voy á París, llevaré conmigo la joya, con la esperanza de hallar á su dueño. ¡Fácil me será reconocerle, porque es tan feo!

este Excmo. Ayuntamiento en cabildo de once de Noviembre de 1878.

Se dió cuenta de un oficio del secretario del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, fecha 4 del corriente, en reclamacion de cien pesetas por la suscripcion a la Coleccion Legislativa, correspondiente a los años 1872 al 75, a fin de que se satisfaga dentro del plazo mas breve. Enterado el Ayuntamiento acordó que pase a la contaduria municipal para que informe.

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador de la provincia, fecha 5 del actual, transcribiendo la comunicacion telegráfica del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, expresando por encargo de S. M. el rey su gratitud por los sentimientos de afecto, lealtad y adhesion que le ha manifestado este Municipio, con motivo del atentado contra su Real persona, y el Ayuntamiento acordó que dar enterado.

Visto un oficio del Sr. Jefe económico de esta provincia, fecha 9 del corriente, por el que contestando al que se le dirigió el día anterior manifiesta que puede esta corporacion mandar a confrontar los descubiertos sin perjuicio de que está dispuesto a proceder por la vía de apremio sinó ingresados los mismos en la Administracion. Enterado el Ayuntamiento acordó que a la mayor brevedad se persone el presidente de la comision de Hacienda con el contador y auxiliar que se necesite para la operacion de que se hace mérito, y en cuanto al otro extremo, se conteste a dicho señor Jefe, reproduciendo los fundamentos legales que impiden realizar los débitos que se mencionan.

Se hizo lectura de un oficio del Director del Sindicato de Riegos, para que una comision del mismo con la que nombre este municipio practique el reconocimiento de la fuente que surte de agua potable a esta ciudad y puegan adoptar se las medidas que convengan para el abasto público. En su vista, el Ayuntamiento acordó nombrar a los Sres. Teniente de Alcalde D. Eduardo Muñoz, y el Regidor D. Nicanor Peralta.

Se dió cuenta del presupuesto formado por el arquitecto municipal y perito nombrado por la mayordomia del convento de la Purisima Concepcion, sobre las obras que hay necesidad de ejecutar por el lado del edificio correspondiente a la plazuela de la Fuente y calle del Carmen, al llevarse a efecto el corte del mismo cuyo importe asciende segun el pormenor que se detalla a la cantidad de 3245 pesetas 50 céntimos, que con el valor del terreno que ha de quedar a beneficio de la via pública perteneciente a el área del convento, ascendente a 1147 pesetas 50 céntimos suma 4393 pe-

setas. En su vista el Ayuntamiento acordó que previa la conformidad del Sr. Mayordomo en este expediente, se lleve a efecto las obras proyectadas, reconociéndose por este Municipio el expreso crédito a favor del real convento, el cual deberá incluirse en el presupuesto ordinario para el año económico veidero.

Se leyó un memorial de D. José y don Francisco Carretero Hernandez, pidiendo vecindad en esta ciudad, y el Ayuntamiento acordó acceder a dicha solicitud.

Se dió cuenta del último estado del expediente promovido por don Carlos Jover, sobre construccion de tiendas de madera para la feria, de cuyo resultado que modificado el acuerdo de esta corporacion del 4 del corriente mes y de las reformas introducidas en su dictamen por la comision de feria y hacienda fechado en 1.º del mismo, ha manifestado estar conforme. Enterado el Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Abalde para que en representacion de este Municipio, y con la concurrencia de don Carlos Jover se lleve a efecto el otorgamiento de la escritura de contratacion, siendo de cuenta del Sr. Jover los gastos del original y copia de la escritura.

Y no habiendo otra cosa de que tratar se levantó la sesion.

Almeria 6 de Febrero de 1879.—Eduardo Muñoz.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 23.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado el viernes elevar al Gobierno la exposicion pidiendo la agregacion a aquella ciudad de los municipios de varios pueblos limítrofes.

Dicen de Balagner que en una choza inmediata al pueblo de Bellvis ha sido hallado el cadáver de uno de los presos que hace poco tiempo se fugaron de la cárcel de aquella ciudad, el cual estaba sentenciado a muerte por robo y asesinato, aunque la causa estaba en consulta a la Audiencia respectiva.

Dice un colega que en el pueblo de Yallicas deluvieron ayer tarde varios agentes de la autoridad, acompañados del inspector del distrito del Norte de Madrid, a un empleado de la línea del ferro-carril de Ciudad-Real, por suponersele complicado en la publicacion de hojas clandestinas.

Seis vapores han estado nueve dias en Santaña, con las máquinas encendidas y con guardia de día y de noche, como si estuvieran en la mar, por el constante peligro en que se hallaban de perder las amarras, a consecuencia de la fuerte resaca que habia.

Se ha presentado al gobierno de Barcelona un proyecto para el establecimiento de una red de hilos telefónicos que abrace aquella capital y pueblos comprendidos en el ensanche. El objeto es facilitar medios rápidos de comunicacion entre dichas poblaciones, utilizando el teléfono.

Dicen de Gibraltar que a pocas millas de Funta de Europa, han chocado el bergantin italiano «Emmanuel» y el vapor inglés Harold, sufriendo ambos averias de consideracion. El capitán de este recibió tal golpe, que quedó lesionado de gravedad. El bergantin iba de Castellamare con fruta para Nueva-York. El vapor, con mineral, de Cartagena para Cardiff.

Al director de *La Opinion* de Tarragona que lleva ya cuarenta y cinco dias de permanencia en la cárcel, se le ha notificado un nuevo auto del juez especial que entiende en la causa que se instruye, por el que se decreta nuevamente su prision.

El viernes se decia en aquella ciudad que el juez de primera instancia de la misma habia salido para Barcelona con objeto de restablecer su salud.

TELEGRAMAS

San Petersburgo 21.

Los embajadores del Emir del Afghanistan se dirigen a esta capital con objeto de presentarse al Czar.

Las noticias de la frontera del Afghanistan, recibidas por la via de Rusia, son poco favorables a los ingleses.

Han tenido enormes bajas a causa del clima.

La mayor parte del ganado destinado al transporte ha perecido.

Los afganos no se muestran dispuestos a firmar cesion alguna de su territorio.

Tirnova 22.

La mayoría de los diputados bulgaros ha acordado elegir al Príncipe Petrowitch para ocupar el trono de Bulgaria.

Esta candidatura habia sido recomendada eficazmente por Rusia.

El candidato, siguiendo los consejos del Principe de Montenegro, ha declarado que aceptaba.

Andrinópolis 22.

Ha fallecido el obispo griego que fué víctima de un brutal atropello.

Paris 22.

Se hacen grandes esfuerzos para reparar las averias de los ferro-carriles en el Mediodía de Francia.

El correo para Madrid, que salió ayer de esta capital, no podrá llegar a esa hasta el lunes, por no haber enlazado los trenes franceses a consecuencia de las inundaciones.

Estas han causado muchos daños a la agricultura.

Las lluvias han sido excesivas en Francia, y se hacen tristes presagos sobre la cosecha de cereales, a causa del gran encharcamiento de las tierras.

Los periódicos republicanos templados se felicitan del triunfo obtenido ayer por el ministerio en la Cámara sobre la cuestion de amnistia.

GACETILLAS

Parece que en vista de las reiteradas dimisiones, que D. José de La Muela y Chacon ha presentado al Gobierno de Italia fundadas en no serle posible atender al desempeño de la representacion consular de dicha nacion, que venia ejerciendo por mas de 40 años en esta provincia, el Gobierno se ha servido admitirla, significándole a la vez, por conducto del Sr. Cónsul Gefe en Málaga, (palabras textuales) el mas vivo agradecimiento, por los importantes y repetidos servicios que ha prestado en el desempeño de dicha representacion.

Por lo tanto quedale el disfrute de los honores de Cónsul de la mencionada nacion con el uso de un forme.

Tenemos una satisfaccion en hacer pública la distincion que el Gobierno de Italia concede a sus fieles y leales servidores y la cual enaltece y honra al funcionario que ha cesado.

Para su reemplazo ha sido nombrado el Sr. D. Antonio Garzolini subdito italiano.

Segun vemos en un colega local se han recibido noticias directas de Oran participando que ha llegado a aquel puerto el falucho Juanito, de esta matrícula, sobre cuya suerte habian corrido sin nuestros rumores. El Juanito se vió asalta-

Tambien reconoceré a la niña, y a ella le entregaré el retrato.

—Si llegas a ir a Paris, Andrés; no te olvides de que tu madre queda en esta miserable choza.

—No, padre mio, la enviaré todo el dinero que pueda recoger, y a vos tambien...

—A mí!

Mi padre se sonrió tristemente. Yo conocia bien que eran muy contados los dias que se quedaban de existencia, pero hacia cuanto podia por ocultarlo.

La alegría, que poco antes tenia su asiento en nuestra morada, habia desaparecido de entre nosotros a la vista de la enfermedad que a pasos agigantados nos iba a privar de la presencia de nuestro padre. Suspendimos nuestras antiguas diversiones, nuestras corridas por las montañas, nuestros patines y nuestras bolas de nieve, para permanecer a su lado, porque sabiamos el placer que en ello tenia. De ordinario nos sentábamos a sus piés, observando el mayor silencio, cuando le creíamos gozando de las dulzuras de un ligero sueño. Sus ojos se cerraban mirando a sus hijos, y al volver a abrirse, recogiamos con avidez y satisfaccion su primera mirada.

Poco a poco fueron desapareciendo estos momentos de reposo; sus fuerzas apenas le permitian llegar a su silla.

—¿Cómo te encuentras? preguntaba mi madre con frecuencia.

—Bien, muy bien, contestaba mi padre con la sonrisa en los labios.

Esta sonrisa no tranquilizaba a su esposa.

Nosotros, como ignorabamos el verdadero estado de mi padre, esperábamos verle restablecido to'as las mañanas.

saberlo mis padres; así que, me ofrecí a servir de guia al viajero, que aceptó muy gustoso. Ambos trepamos por las rocas.

Después de haber admirado largo rato el magnifico panorama que a su vista se ofrecia, bajó el extranjero al punto de partida, y continuó su camino, no sin haberme dado una moneda de plata diciéndome:

—Toma, muchacho, el premio de tu trabajo.

Jamás tuve placer igual. Corrí con tal ligereza y velocidad, que apenas se imprimía la huella de mis piés sobre la blanca nieve. Llegué, por fin, a la choza, y no bien habia entrado, entregué a mi madre la moneda que poco antes recibiera de manos del extranjero.

—De dónde has sacado eso? me preguntó mi padre.

Referí minuciosamente lo que habia hecho, adquiriendo gradualmente orgullo y satisfaccion, viendo las sonrisas que a cada palabra que yo pronunciaba, me dirigia mi padre, aunque al pronto pretendió regañarme.

Pedro y Jacobo, admirados de este suceso, dijeron que ellos tambien querian ganar dinero; pero Jacobo era tan chiquito, y Pedro tan miedoso!

D-gracjamente, ocasiones tan bellas se presentaban raras veces, y a temás me vigilaban tanto, que no permitian que me alejese de la puerta.

Los padecimientos de mi padre se aumentaban considerablemente. Cufesaba el infeliz que los únicos momentos en que sentia algun alivio eran aquellos en que se veia rodeado de todos nosotros; pero este alivio se le acabó pronto, porque desde entóuces no nos apartá bamos de su lado.

Asi pasamos las largas noches del invierno: pero

do, en efecto, por una gran tormenta que tronchó uno de sus palos y le causó algunas averías, pero consiguió al fin salvarse y llegar á Orán aunque bastante destruido.

Mucho celebramos que no haya resultado cierta la primera noticia que circuló en esta ciudad referente á ese buque.

Clamores.—De una carta que escribe un vecino de un pueblo de esta provincia entresacamos los siguientes párrafos:

Las juntas amillaradoras, fórmanse en los pueblos pequeños de personas ignorantes, ocupadas constantemente en las faenas agrícolas, y son llamadas únicamente para firmar, cuando el secretario de ayuntamiento lo dispone. Este señor, que asume la representación augusta de la Junta, es el alma de la cosa; la cabeza del consejo; el desfacedor de enlutos, y el que manda, ordena y da fé de lo visto y de lo que está por venir; y el que aplica la ley á gusto y contento del consumidor.

El consumidor son su familia, sus amigos, sus cofrades.

Y los consumidos, los que no tenemos voz ni voto, ni representación en la cosa municipal; ni título que nos ampare; ni derecho que nos asista; ni poder material reconocido por las autoridades; ni una escusa en fin, que nos dispense de pagar por aquellos vecinos que tienen la previsión de tener padres, hermanos ó representantes, entre la ilustre corporación.

No sé si sería por arte diabólica, pero ello fué, que veinte meses antes de esta fecha pagaba esta casa 140 pesetas menos por contribucion territorial, sin haber alzada ni baja en su riqueza.

Es decir, nos regalaron un aumento de 140 pesetas sin comercio ni deberlo; 140 pesetas que otros pagarán de menos.

«Esto ¡Inés ello se ataba...»

«Olvidaba consignar que desde esa época, era viuda.

Y una circunstancia atenuante, que el subsidio, sin duda para entretenerse, jugó también al alza.

Un molino que en el año pasado pagaba tres pesetas al trimestre, paga hoy que solo elabora las harinas del consumo de esta familia, 6 pesetas 69 céntimos.

«Pagará quizás porque no produce nada?»

«¿Quién sabe!»

Salvamento.—Anunciamos en nuestro número anterior la catástrofe del naufragio de cuatro buques estrangeros encallados en nuestra playa, á causa del temporal del día 22 del actual. Anteayer tarde vimos con sorpresa y alegría que la barca italiana «Emilia» salía á flote mediante los pronto auxilios prestados á dicho buque por el agente de la Cámara de Seguros señor D. Francisco Maresca comerciante en esta plaza. Este señor, en vista del abandono de dicho buque y cargo que hizo su capitán ante el Cónsul de su Nación, encargó el salvamento á su señor hermano D. Gabriel, capitán de altura de la marina italiana. El especial trabajo y buena direccion facultativa de dicho marino con peligro de su vida, dió el resultado de que damos cuenta. Enviarnos nuestra mas entusiasta enhorabuena á dichos señores por el servicio tan oportuno prestado á los intereses de la expedición naufraga.

Un atentado salvaje.—Leemos en «El Diario de Valencia»:

«Poseidos de la mas profunda indignacion protestamos enérgicamente de una vandálica agresion de que ha sido objeto un querido y digno compañero en la prensa, el Sr. D. Teodoro Llorente, director de «Las Provincias» y diputado provincial.

Los amigos de la situación en esta localidad han llegado al paroxismo de la exaltacion, apelando algunos de ellos á toda clase de recursos, hasta los que están vedados á las gentes de honor y dignidad.

Segun nuestras noticias, el conocido diputado provincial D. José Bau, mientras la Diputacion celebraba sesion pública, esperó ayer en las escaleras que conducen al salon de sesiones á su compañero el Sr. Llorente, inerepándole con destempladas formas para que le signiera «á los callejones» á ventilar en ellos un asunto que, segun dijo, tenia con el mis-

mo pendiente; es decir, ni mas ni menos que lo que haria cierta clase de gente para dirimir sus contiendas á navajazo limpio.

El director de «Las Provincias» manifestó á su interpelante, que espedito estaba el camino de los tribunales, donde ya habia acudido, y que otros eran los medios de que los caballeros se valian para resolver los asuntos de honor. Pero sin duda, estos los desconocia el diputado provincial agresor, y en los patios del edificio del Temple en que habita la primera autoridad de la provincia, junto á algunas dependencias de la Administracion económica y casi á la vista de los carabineros, el Sr. Bau «echó mano» para acometer al periodista Sr. Llorente; mientras éste, procurando su defensa, le sujetó, rodando ambos por el suelo, y dando un espectáculo verdaderamente lamentable.

El Sr. Llorente, víctima de tan indigno ataque, á pesar de haber dominado á su contrario y conseguido derribarle, pidió auxilio á los carabineros, á fin de que contuvieran al que trató de atropellarle y le condujera al despacho del Sr. Gobernador.

Nosotros, en nombre de la prensa, por el decoro y la independencia de la misma y por salvar la majestad augusta del derecho que á los periodistas asiste para tratar los asuntos que preocupan la opinion pública en la forma que su conciencia les inspire, llamamos la atencion de quien corresponda, á fin de que, sin levantar mano y por los medios legales, se reprima este atentado salvaje, cuya gravedad aumenta al recordar el carácter é investidura del agresor y el sitio donde se ha llevado á cabo y de que ha sido objeto un periodista que ha cumplido como honrado con los deberes que su conciencia le imponia.

En Méjico y Repúblicas del centro de América, tienen los ciudadanos que salir de las poblaciones armados hasta los dientes; cómo hemos de ir por los bajos del gobierno civil de esta provincia para repeler cualquier agresion que puede muy bien partir hasta de un diputado provincial de la situacion.

Se nos dice que las personas que espusieron sus vidas el día del temporal por socorrer á los naufragos del bergantin goleta Italiano, fueron el cabo de esta matricula Francisco Acosta, que auxiliado por los patronos D. Francisco Perez y D. Juan Zaragoza, con 12 matriculados se arrojaron á la mar con un bote hasta llegar al costado de dicho buque.

Olvidósenos consignar en la relacion que hicimos del temporal que se experimentó en esta costa el 22 del corriente, que tanto el Sr. Comandante de marina como los dependiente á sus órdenes se encontraron siempre cumpliendo con el deber que las circunstancias les imponian prestando auxilio á las embarcaciones que zozobraron en nuestra playa y adoptando todas aquellas disposiciones que el caso requeria para la salvacion de las tripulaciones y efectos de los buques. Corregimos hoy la omision cometida, si bien es innecesario, pues todos saben el celo y la abnegacion con que en estos desastres marítimos se conducen siempre los marinos y gefes de esta Comandancia.

Son por demás tristes y aflic-tivas las noticias que recibimos de la sierra de este distrito minero.

La miseria cunde por todas partes, dando lugar á crímenes á que solo el hambre puede conducir.

Algunos guardianes y encargados de minas, han tenido que retirarse, temerosos de ser víctimas de los muchos infelices que imploran un pedazo de pan, y á los cuales no les es posible socorrer.

«Para cuando se espera dictar medidas que por lo menos atenuen tanta desgracia?»

Entre las publicaciones espe-cialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

La parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos, debe dar sobre la marcha informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer á sus suscriptoras un gran número de

dibujos, modelos de tapiceria y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre en estas obligaciones que debe el **MAGASIN DEBES DEMOISELLES** su boga constante en estos 35 años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede merced al cuidado que se ha tomado, de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por si sola mas que el precio de la suscripcion, comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El **Magasind s Demoiselles** es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de Enero.) Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.—De la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Málaga, vapor español Gijon.
De Valencia, bergantin goleta inglés Estolla,
De Cartagena, goleta id. Joven Pepe.
De Cartagena, balandra id. Dolores Boada.

De Garrucha, pailebot id. Manzanares.
De Torrevieja, bergantin goleta idem. Tres-Hermanos.

DESPACHADOS.
Para New-York, brik-barca americana Abla.
Para Cartagena, vapor español Gijon.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS.	CT.
Fielato del Puerto.	616	98
Idem de Granada.	806	72
Idem de la Vega.	77	98
Idem Central.	15	87

Total. 1.417 55
Almería 24 de Febrero de 1879. El Alcalde interino, Muñoz.

AVISO.

El jueves 27 del corriente desde las once en adelante se venderá en pública subasta el casco del brikbarca alemán nombrado Elisa y Ana, que naufragó en estas playas el 22 del actual, con parte de su carga de azufre en su bodega y en el estado en que se encuentre, cuyo acto tendrá lugar en esta oficina consular calle de la Reina número 17 bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.
Almería 25 de Febrero de 1879.—El Cónsul interino, José Martínez Neale.

VENTA.

El día dos del próximo mes de Marzo, desde las once de la mañana en adelante, se procederá en la oficina del Vice-consulado de S. M. Británica en esta plaza, á la venta por cuenta de quien pertenezca, y adjudicacion si hubiese lugar, del casco forrado de azafar del bergantin Inglés nombrado «Bucleuch» de 15 toneladas de registro, naufragado en esta playa en frente de las casas de D. Ojaldo Morales, con su pab mayor y demás pertenencias que existan dentro del mismo, y cargo de mineral ferruginoso que pueda haber á bordo.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de las personas que gusten hacer proposiciones.

El pliego de condiciones está á de manifiesto en dicha oficina Vice-consular.

Almería 25 de Febrero de 1879.—El Vice-consul Británico, Felipe Barron.

REAL PRIVILEGIO
exclusivo para la provincia de Almería.

El propietario Eustaquio Rios Zarzosa y compañía, despacho de estos aparatos, Príncipe Alfonso, bajos del hotel del señor Tortosa.

Lámparas y aparatos que convierten en gas los hidro-carburos líquidos, y dan la luz tan intensa y hermosa como a del gas, SIN NECESIDAD DE TUBO, CRISTAL, NI TORCIDAS.

Todas las lámparas de petróleo que hoy están en uso con tubo de cristal y torcida, se transforman á este sistema por el precio de 16 rs. una.

Esta luz la emplean con éxito brillante todos los comercios y establecimientos públicos en Barcelona, el tram-vía de circunvalacion de la capital del Principado, el ferro-carril de Silla á Cullera, la gran fundicion de hierros La Primitiva de Valencia, el Teatro de Cabra, infinidad de Casinos y todos los Cafés de los puntos donde se ha planteado este célebre, cómodo y económico sistema de alumbrado.

Los precios á que se venden los aparatos en esta provincia son idénticos á los de la fabrica de Barcelona.

La casa vende los aparatos garantidos y asegurados por todo el tiempo que el Privilegio dure.

La luz no gasta UN CUARTO por hora.

NOTAS. Hay aparatos especiales para alumbrado de poblaciones, para trabajos mineros y para todas las aplicaciones en que actualmente se emplea el petróleo comun.

La entrada en el establecimiento es libre, donde se dan cuantas explicaciones se pidan y se enseñan todos los diseños que fabrica esta casa.

DEPÓSITO

de pianos, armoniums é instrumentos de todas clases de las más acreditadas fabricas nacionales y extrangeras.

Pianos á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante á pagar en 24 mensualidades á 200 rs. una.

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

Usados para id., á 40. id. id.
Pianos de venta usados á 1.500, 2.200 y 3.000 rs.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja, exceptuando las obras de propiedad particular.

Fundas para piano, banquetas, zócalos de cristal y cubre teclados.—Cañas de bambú y massabu para clarinete.—Arcos para violin, puentes, cordales, clavijas y toda clase de accesorios.

Se reciben cuantos encargos se hagan, tanto de instrumentos como de obras de música sin mas tardanza que la precisa para su remision.

Para mas detalles, dirigirse á D. Antonio de Campos, calle de Alaya, número 6.

BOTICA.

Se vende una de moderna construccion, única en un pueblo de esta provincia de unos mil doscientos vecinos y de la que se surten otros inmediatos. Dirigirse á Juan Alarcon Serrano en Maria.

En el almacen de los S es Gímenez hermanos, Plaza de Marin.

se ha recibido probemente de Albuñol, una partida de aguardiente anisado, buen grado y esmerada fabricacion, que se espende á 32 rs. arroba.

ACADEMIA

de Francés, Inglés y Partida doble, dirigida por Monsieur Vignolle, Paseo del Príncipe, núm. 6, Almería.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañia que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañia «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones, que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañia que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Lóndres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER.»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER»	2.427	Etna	11
Wheeler etc. Wilson	235	Wilson	5
Howe	127	Western Empire	2
Grover etc. Baker	44	Manhattan	2
Wilcox etc. Gibbs	30	Davis	2
Finkle etc. Lyon	20	American Button-Hole	2
Florence	18	Elliptic	1
Blees	17	Gold Medal	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist:»

«Decir cuál es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los de sus: unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se emplean; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la máquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **WUBARRY**, de Lóndres ia

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los trastornos del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, ós, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 11 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46.218: Coronel, Waston de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hipoestesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baiwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, co-

mo para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos con las sales, sales. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Deposarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

OP S COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.



Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido todos los pedidos que tenia hechos de las plantas que siguen:

Naranjos y limoneros injertos en pié de hueso, garantizados y fruto superior, de 10 á 12 rs.; mandarines criados en maceta, injertos en lo mismo á 12 rs.; naranjos de sangre á 12 rs.; id. de Marta á 12 rs.; frutales á 8 rs. uno; árboles ya criados que dan fruto el mismo año, acerolos criados en tierra ó sea gozan con fruto visto á 11 rs.; reinetas de diez clases, fruta de invierno, árboles de tres varas á 8 rs.; granados á 3 ó 4 rs. uno, almendros á 2 rs. uno manzanos enanos á 18 rs. docena, palmeras á 4 rs. hembra ó precios convencionales; árboles de paseo ó plantas de recreo; plátanos orientales de diez varas á 16 rs.; id. cuatro varas 12 reales; acacias, su flor color rosa, 12 rs.; idem para sol 12 rs.; id. comunes de á 4 á 10 rs.; magnolias, grandis flora, criadas en manasto, 70 rs.; idem mas chicas á 20 rs.; eucaliptus glóbulos de 200 á 400 rs. el ciento de plantas de una vara de altura, se pueden criar para otro año á precios convencionales los cientos ó miles que se deseen, ya recomendando mas de una vez la plantacion del eucaliptus, es la planta hoy de especulacion; hay gran surtido de rosales enredaderos, arbustos enredaderos, gran coleccion de moñas de 6 á 8 rs. una, cilenarias y la coleccion de verbenas entre ellas la tricolor y otras muchas de que no se habla.

VENTA.

Se hace de una obra compuesta de

ocho tomos, en rústica, titulada *El Año Cristiano*.

En esta imprenta darán razon

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

INTERESANTE.

Establecida en Madrid hace algun tiempo una Agencia general de Negocios cuyas gestiones se estienden tanto á la liquidacion del 80 por 100 y demas operaciones referentes á las corporaciones municipales, provinciales y eclesiásticas, como á la compra y venta de valores del Estado de Empresas y Sociedades de crédito al tipo de cotizaciones; cobro de alcances dejados por fallecidos ó licenciados del ejército, ya sea de la Peninsula ó Ultramar; habilitacion de clases pasivas, formacion de expedientes en reclamacion de derechos pasivos, y cuantos asuntos hayan de evacuarse en aquellos centros, ya sean judiciales, eclesiásticos, militares, administrativos, etc. tiene el honor de ofrecer sus servicios á las corporaciones ó particulares á quienes conviniera depositar en ella su confianza, y dirigiéndose en Madrid á D. Enrique Pons Posadas, Estrella 1-3, ó á D. E. Martinez Pava; en esta capital, Malecon 18 y 20.



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS.
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVOS
del Dr. H. CLERY,
de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs.
Almeria, Gomez Talavera.